Asunción, 14 de setiembre de 2022

Nota DI

Señor

Prof. Dr. Roberto González Vaesken, Gobernador

GOBERNACIÓN del DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ

Presente

Ref.: Proyectos Arquitectónicos a implementarse en las siguientes Instituciones Educativas:
Fuente de Financiación: FONACIDE

N°	Código de establecimiento escolar	Código de Institución	Institución	Obra a Ejecutar	Situación
1	1001079	6572	Col. Nac. Ciudad Nueva(CDE)	Construcción de Sanitario	Aprobado
2	1001073	6505	Esc. Bás. N° 2977 "8 de Diciembre"(CDE)	Construcción de Tinglado	Aprobado
3	1015019	7378	Esc. Bás. N° 1772 Mons. Agustín Van Aaken (Tavapy)	Construcción de 2 Aulas	Aprobado
4	1015032	16828	Esc. Bás. N° 7944 San José (Tavapy)	Construcción de 1 Aula	Aprobado
5	1015022	7395	Col. Nac. María Auxiliadora(Tavapy)	Construcción de 1 Aula	Aprobado
6	1015020	7394	Col. Nac. Sagrados Corazones(Tavapy)	Construcción de Sanitario	Aprobado
7	1003001	6785	Esc. Bás. N°: 872 Hortencia Báez de Duarte (Puerto Irala)	Construcción de Comedor	Aprobado
8	1010003	7116	Esc. Bás. N° 1772 Arq. Don Tomás Romero Pereira(Los Cedrales)	Construcción de 2 Aulas	Aprobado
9	1010011	7127	Esc. Bás. N°: Prof. Saturnino Guzmán Dávalos(Los Cedrales)	Construcción de Sanitario y Reparación de 4 Aulas	Aprobado
10	1018033	7511	Col. Nac. Itaipyté (San Alberto)	Construcción de Tinglado de 36 x 42 m.	Aprobado
11	1002020	6753	Esc. Bás. N°:1513 Jorge Rubén Peña(Pte. Franco)	Construcción de Sanitario	Aprobado
12	1007033	7043	Esc. Bás. N°:5477 Pedro Rafael Domínguez Galeano (Juan E. O'Leary)	Construcción de 3 Aulas y Sanitario	Aprobado
13	1011082	7240	Esc. Bás. N°:6278 San Francisco de Sales(Minga Guazú)	Construcción de 2 Aulas	Aprobado
14	1011075	7233	Esc. Bás. N°:6667 Divina Misericordia(Minga Guazú)	Construcción de Tinglado y de Sanitario.	Aprobado
15	1008001	7048	Col. Nac. Paranambú (Ñacunday)	Reparación de Pabellón de Aulas(4Aulas más 1 Dirección y Secretaría)	Aprobado
16	1006012	6948	Esc. Bás. N°: 3914 Santa Librada (Ytakyry)	Construcción de Tinglado	Aprobado

Ing. Luis Roque Arnella
Perito Judicial
Matrícula C.S.J. Nº 831

Ing. Víctor Hugo Villasboa Martínez
Director
Dirección de Infraestructura
MEC

La Dirección de infraestructura tiene el agrado de dirigirse a Usted, a fin de comunicar, conforme el Dictamen elevado por el Técnico designado por res. Min. Nº: 220/22, la autorización para la implementación del proyecto arquitectónico en Instituciones Educativas con fondos del FONACIDE, de acuerdo al legajo presentado.

Cabe destacar que la presente autorización se realiza en los términos de las documentaciones técnicas, según los **Expediente Nº: 312708/2022 del 09 de setiembre de 2022**, se encuentra supeditada a que las obras se realicen conforme a las Normas Técnicas establecidas y aprobadas por el Ministerio de Educación y Ciencias. Así mismo, la Dirección de Infraestructura no se responsabiliza por los datos omitidos en dicho legajo técnico, el cual es exclusiva responsabilidad del encargado de la elaboración del proyecto, dependiente de su municipio.-

La Dirección de Infraestructura no se responsabiliza civil ni penalmente, por eventos que puedan ocurrir durante la Construcción Autorizada, recayendo el compromiso en los responsables de la obra. La Municipalidad de Ciudad del Este, deberá informar a la Dirección de Infraestructura: a) Nombre de la Empresa adjudicada, monto y plazo de ejecución b) la culminación de los trabajos acompañado de los documentos respaldatorios acreditando que dicha Institución Educativa, podrá utilizar la instalación intervenida con seguridad.

La Fiscalización de las obras, será realizada por la Institución que realiza el llamado a Licitación, **Ley 1533-Capítulo XV "De La Fiscalización de Obras"-Art. 46.** La Administración Licitante nombrará los Fiscalizadores necesarios para velar por la correcta ejecución de las obras. Éstos deberán denunciar, ante el Ente Licitante, las irregularidades que detecten, so pena de ser considerados responsables solidarios o cómplices de las mismas. (SIC)... Si bien esta dependencia conoce sobre precios referenciales de materiales de obra, se hace mención de que la Dirección de Infraestructura, no posee injerencia en cuestiones relativas al costo de los proyectos arquitectónicos que le son presentados ni de su financiamiento, circunscribiéndose a realizar sólo el análisis de Especificaciones Técnicas, Planos y Planillas; en conformidad a lo establecido por la legislación pertinente. El detalle es el siguiente:

a. **Ley Nº 4758/2012** *QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO* ***(FONACIDE)*** *Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA EDUCATIVA.*

"Art. 4º Por lo menos el 50 % (cincuenta por ciento) de los ingresos percibidos por Gobiernos Departamentales y Municipales en virtud de la presente Ley, deberá destinarse al financiamiento de proyectos de infraestructura en educación, consistentes en construcción, remodelación, mantenimiento y equipamiento de centros educativos..."

"...Las intervenciones serán realizadas conforme a las normativas vigentes y a los estándares establecidos por el Ministerio de Educación y Ciencias..."

b. El Decreto Reglamentario Nº 10.504 *POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACION Y LA INVESTIGACIÓN Y SE DISPONEN NORMAS COMPLEMENTARIAS PARA LA EJECUCION DE PROYECTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 4 DE LA LEY No 4758/2012 QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERSION PÚBLICA Y DESARROLLO (FONACIDE) Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACION Y LA INVESTIGACION*

"Art. 37.-...Los proyectos de infraestructura y equipamiento ***deberán enmarcase dentro de las normativas vigentes,*** *estándares de calidad* ***de materiales, de mano de obra, de planos tipos, de*** *especificaciones* ***técnicas, establecidas y aplicadas por el MEC, así como de su*** *aprobación y verificación por parte de la misma entidad."*

Ing. Luis Roque Arnellu
Perito Judicial
Matrícula C.S.J. Nº 831

Ing. Víctor Hugo Villoslada
Director de Infraestructura
MEC

1. **La Resolución Ministerial N° 7050/2012** *POR LA CUAL SE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DEL ANÁLISIS PREVIO, AUTORIZACIÓN Y VERIFICACIÓN EJECUTIVA POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE ESTE MINISTERIO, DE TODO PROYECTO ARQUITECTÓNICO A IMPLEMENTARSE EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEPENDIENTES DE ESTA CARTERA DE ESTADO.*
2. ***La Resolución N° 14386/2013*** *POR LA CUAL SE ESTABLECEN LAS NORMAS TECNICAS PARA PROYECTOS ARQUITECTONICOS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA Y SE DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCION MINISTERIAL Nº 325 DE FECHA 30 DE ENERO DE 2013.*
3. **La Resolución Ministerial N°:** ***220/22*** *POR LA CUAL SE DESIGNAN A TÉCNICOS DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA, DE ESTE MINISTERIO, COMO REFERENTES DEPARTAMENTALES, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS, CONFORME A LA LEY N° 4758/2012 QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO* ***(FONACIDE)*** *Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA EDUCATIVA.*

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para hacerle llegar mis respetos.

Ing. Luis Roque Arnella
Referente Departamental
Ing. Luis Roque Arnella
Perito Judicial
Matrícula C.S.J. Nº 831

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS * REPÚBLICA DEL PARAGUAY * Dirección de Infraestructura

Ing. Víctor Hugo Villasboa Maidana
Directora de Infraestructura
Ing. Victor Hugo Villasboa Maidana
Director
Dirección de Infraestructura
MEC

Dirección de Infraestructura
Piribebuy Nº 454 c/ Alberdi – Asunción
Asunción - Paraguay

www.mec.gov.py
infraestructura@mec.gov.py
MEC Digital @MECpy

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA
MESA DE ENTRADA Exp. Nº: 312708
Nº DE FOLIO:
RECIBIDO POR: Gustavo
ENTREGADO POR: L. Arnella
FECHA: 05 SEP 22 HORA: 14.06
FIRMA RECEPTOR:
Ing. Luis Roque Arnella
Perito Judicial
Matrícula C.S.J. Nº 831

MEMORANDUM Nº: 135/2022

A : **Ing. VÍCTOR HUGO VILLASBOA MAIDANA,** Director
Dirección de Infraestructura

DE : **Ing. LUIS ROQUE ARNELLA,** Referente Departamental

REF. : Remitir Análisis Técnico Programa FONACIDE

FECHA : 13 de setiembre de 2022

Tengo a bien dirigirme a Ud. en referencia a la nota de solicitud de aprobación de proyectos edilicios en Instituciones Educativas, con utilización de recursos del Programa FONACIDE, enviada por el Gobernador del Departamento de Alto Paraná, Prof. Dr. Roberto González Vaesken, según **Expediente Nº: 312708/2022** , de fecha 09/09/2022 recibido en esta Unidad en fecha 13/09/2022 , a fin de informar lo que sigue:

Los Proyectos de:

- **Reparación y Construcción Nueva de la Supervisión Departamental (arreglo de oficinas, mantenimiento de Sanitario y Construcción de Sala de Reuniones), en la Dirección Departamental de Supervisiones Educativas del Depto. de Alto Paraná de CDE.;**
- **Construcción de Sanitario, en el Col. Nac. Ciudad Nueva, de CDE.;**
- **Construcción de Tinglado, en la Esc. Bás. Nº:2977 "8 de Diciembre", de CDE:**
- **Construcción de 2 Aulas , en la Esc. Bás. Nº: 1772"Mons. Agustín Van Aaken", de Tavapy;**
- **Construcción de 1 Aula en la Esc. Bás. Nº: 7944 "San José", de Tavapy;**
- **Construcción de 1 Aula en el Col. Nac. "María Auxiliadora", de Tavapy;**
- **Construcción de Sanitario , en el Col. Nac. "Sagrados Corazones", de Tavapy;**
- **Construcción de Comedor en la Esc. Bás. Nº: 872 "Hortensia Báez de Duarte"de Puerto Irala;**
- **Construcción de 2 Aulas , en la Esc. Bás. Nº:1771"Arq. Don Tomás Romero Pereira", de Los Cedrales;**
- **Construcción de Sanitario, y Reparación de 4 Aulas, en la Esc. Bás. Nº: 3600 "Prof. Saturnino Guzmán Dávalos", de Los Cedrales;**
- **Construcción de Tinglado de 36 x 42 m., en el Col. Nac. Itaipyte, de San Alberto;**

Ing. Luis Roque Arnella
Perito Judicial
Matrícula C.S.J. Nº 831

Dirección de Infraestructura
Piribebuy Nº 454 c/ Alberdi – Asunción
Tel: (595 21) 495-894
Asunción - Paraguay

www.mec.gov.py
infraestructura@mec.gov.py
MEC Digital @MECpy

- **Construcción de Sanitario, en la Esc. Bás. N°:1513"Jorge Rubén Peña", de Pte. Franco;**
- **Construcción de 3 Aulas y Sanitario, en la Esc. Bás. N°:5477"Pedro Rafael Domínguez Galeano", de Juan E. O'Leary;**
- **Construcción de 2 Aulas, en la Esc. Bás. N°:6278"San Francisco de Sales",de Minga Guazú;**
- **Construcción de Tinglado y de Sanitario, en la Esc. Bás. N°: 6667 "Divina Misericordia", de Minga Guazú;**
- **Reparación de Pabellón de Aulas(4 Aulas más 1 Dirección y Secretaría), en el Col. Nac. "Paranambú" , de Ñacunday;**
- **Readecuación para Supervisión de Apoyo(readecuación de oficinas y arreglo de la parte exterior de la Supervisión), en la Supervisión de Apoyo Técnico Pedagógico-Area Educativa Centro 10-34-Distrito de Yguazú;**
- **Construcción de Tinglado, en la Esc. Bás. N°: 3914 "Santa Librada", de Ytakyry;**

Atentamente.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
DEPARTAMENTO DE PROYECTOS Y OBRAS
DPTO. TÉCNICO
DPTO. DE FISCALIZACIÓN
DPTO. DE MANTENIMIENTO
SECRETARÍA
Fecha: / /
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA

Elaborado por: **Ing. Luis Roque Arnella**
Perito Judicial
Matrícula C.S.J. Nº 831

Revisado por:

Dirección de Infraestructura
Piribebuy Nº 454 c/ Alberdi – Asunción
Tel: (595 21) 495-894
Asunción - Paraguay

www.mec.gov.py
infraestructura@mec.gov.py
MEC Digital @MECpy

GOBERNACION DEL X DEPARTAMENTO ALTO PARANA
Av. Bernardino Caballero y Rogelio Benítez -- Tel/Fax; (595) 61 518 105
Ciudad del Este – República del Paraguay

GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

Ciudad del Este, 31 de Agosto de 2022.-

Señor
Ing. Victor Hugo Villasboa
Dirección de Infraestructura MEC

La Gobernación del Alto Paraná, a través de su representante, el Prof. Dr. Roberto González Vaesken, se dirige a usted a los efectos de saludarlo cordialmente y solicitar la aprobación correspondiente de los planos, planillas y especificaciones técnicas para la ejecución de obras por cuenta y orden de esta Institución Departamental, de los FONDOS DE FONACIDE; los mismos se adecuan a los estándares técnicos establecidos por la Dirección de Infraestructura dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas.

Adjunto la lista de lugares de las obras:

Nº	CODIGO DE ESTABLECIMIENTO	DISTRITO	INSTITUCION	OBRA
1		Ciudad del Este	DIRECCION DEPARTAMENTAL DE SUPERVISIONES EDUCATIVAS EN EL DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA	REPARACION Y CONSTRUCCION NUEVA DE LA SUPERVISION DEPARTAMENTAL(arreglo de oficinas, mantenimientos de sanitarios y construcción de sala de reuniones
2	1001079		Colegio Nacional Ciudad Nueva	Const. De Sanitario
3	1001073		Esc. Basica N° 2977 8 de diciembre	Const. de Tinglado
4	1015019	Tavapy	Esc. Basica Nº 1772 Mons. Agustin Van Aaken	Const. De 2 Aulas
5	1015032		Esc. Basica Nº 7944 San José	Const. De 1 Aula
6	1015022		Colegio Nacional Maria Auxiliadora	Const. De 1 Aula
7	1015020		Colegio Nacional Sagrados Corazones	Const. De Sanitario
8	1003001	Puerto Irala	Esc. Basica Nº 872 Hortencia Baez de Duarte	Const. De Comedor
9	1010003	Los Cedrales	Esc. Basica Nº 1771 Arq. Don Tomas Romero Pereira	Const. De 2 Aulas
10	1010011		Esc. Basica Nº 3600 Prof. Saturnino Guzmán Dávalos	Const. De Sanitario

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
MEC 312708
RECIBIDO POR: Miriam P
ENTREGADO POR: correo
FECHA: 09 SEP 2022 HORA: 13:22
FIRMA RECEPTOR:

GOBERNACION DEL X DEPARTAMENTO ALTO PARANA
Av. Bernardino Caballero y Rogelio Benítez – Tel/Fax: (595) 61 518 105
Ciudad del Este – República del Paraguay

GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

11	1010011		Esc. Basica Nº 3600 Prof. Saturnino Guzmán Dávalos	Reparacion de Aulas (4 aulas)
12	1018033	San Alberto	Colegio Nacional Itaipyte	Tinglado 36x42
13	1002020	Pdte. Franco	Esc. Basica Nº 1513 Jorge Ruben Peña	Const. De Sanitario
14	1007033	Juan E. O'Leary	Esc. Basica Nº 5477 Pedro Rafael Dominguez Galeano	Construcción de 3 aulas y Sanitarios
15	1011082	Minga Guazu	Escuela Basica N° 6278 San Francisco de Sales	Const. De 2 Aulas
16	1011075		Escuela N° 6667 Divina Misericordia	Construccion de Tinglado
17				Const. De Sanitario
18	1008001	Ñacunday	Colegio Nacional Paranambú	Reparación de Pabellón de Aulas(4 aulas mas 1 dirección y secretaria)
19		Yguazu	SUPERVISION DE APOYO TECNICO PEDAGOGICO AREA EDUCATIVA CENTRO 10-34 – DISTRITO DE YGUAZU	Readecuación para Supervisión de Apoyo(readecuación de oficinas y arreglo de la parte exterior de la supervisión)
20	1006012	Itakyry	Esc.Basica N° 3914 Santa Librada	Construcción de Tinglado

Al aguardo de favorable atención y despacho, le saludo con mi mayor consideración.

.....
PROF. DR. ROBERTO GONZALEZ VAESKEN
GOBERNADOR DE ALTO PARANÁ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Para: Ing. Arvella